



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

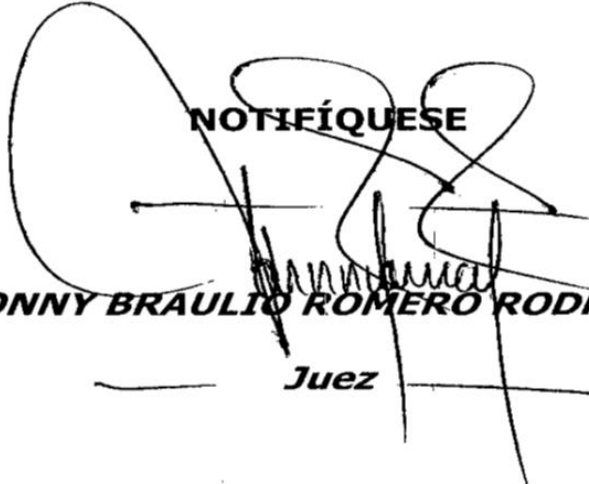
Medellín, trece (13) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	2020-00511
Proceso	Ejecutivo Singular
Asunto	Pone en conocimiento

En atención al escrito que antecede, se pone en conocimiento de las partes la nota devolutiva allegada por la Oficina de Instrumentos Públicos de la ciudad, referente a la solicitud de medida cautelar informada por el Despacho.

Lo anterior para los fines que se estimen pertinentes.

NOTIFÍQUESE



JHONNY BRAULIO ROMERO RODRÍGUEZ

Juez